

Tuluá, 18 de julio de 2024

SOLICITUD A OFERTAR

INSTITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá
Asunto:Solicitud a Ofertar JAVIER ORTIZ VÁSQUEZ Radicado:S180724-109 - Folios:2 - Anexos: Sin anexos - Fech;
y hora: 18/7/2024, 15:38:49

www.infitulua.gov.co

Señores:

JAVIER ORTIZ VASQUEZ

C.C Nro. 16.364.499

Correo: ortizja10@hotmail.com

Calle 32 # 26 - 25 B/ Salesiano Tuluá

Tel: 3146828110 Tuluá, Valle

Con el fin de que nos ofrezca productos y/o servicios de excelente calidad, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E, solicita ratificar la cotización enviada por usted para el siguiente proceso:

CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

En virtud de los objetivos del Municipio, amparado en el decreto 1082 de 2015 donde se confiere la posibilidad de contratación directa entre entidades estatales, el MUNICIPIO DE TULUÁ e INFITULUA E.I.C.E. celebraron un contrato interadministrativo Nro. 330.21.2.02, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE HÁBITAT E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA".

Con fundamento en los precedentes expuestos y con atención al contrato interadministrativo No. 330.21.2.02, suscrito entre el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá y el municipio de Tuluá, se hace necesario el "ALQUILER DE VEHICULO PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISPUESTAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 330.21.2.02, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TULUÁ E INFITULUÁ E.I.C.E".

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES, conforme a contrato interadministrativo Nro. 330.21.2.02.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Donde el supervisor del contrato lo requiera según contrato interadministrativo N° 330.21.2.02.

DESCRIPCION TECNICA

En este sentido, solicitamos la cotización de proveedores, la cual debe cumplir con las siguientes características:



Ítem	Descripción
1	Vehículo: Carrocería: Pick-up Capacidad: 5 pasajeros (Doble cabina) Tracción: En las 4 ruedas (4x4) Año: Mínimo 2019 Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito. Revisión Técnico Mecánica y de Gases. Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual para Vehículos

NOTA: Por favor adjuntar la documentación anteriormente mencionada del vehiculo.

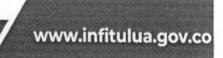
DOCUMENTOS ANEXAR:

- 1. Oferta por escrito.
- 2. Fotocopia documento de identificación de la persona natural.
- 3. Fotocopia de la tarjeta profesional (verifique si es obligatoria para el ejercicio de la profesión) y certificado de vigencia expedido por el respectivo Consejo Profesional.
- 4. Inscripción en el Registro Único Tributario RUT. (Actualizado)
- 5. Certificación bancaria con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.
- 6. Definición de la situación militar. (Si aplica).
- Certificación de afiliación a Seguridad Social Salud y Pensiones (Personas Naturales) o la certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda (Personas Jurídicas) del cumplimiento del Sistema de Seguridad Social y parafiscales.
- 8. Certificado de afiliación ARL, en el caso de tener una afiliación vigente.
- 9. Registro de declaración de bienes y rentas (Formato Función Pública), y/o declaración de impuesto a la renta y complementarios.
- 10. Hoja de vida (Función pública)
- 11. Certificados acreditación formación académica
- 12. Certificados acreditación experiencia laboral
- 13. Cuando se trate de persona jurídica, aportar el respectivo certificado de existencia o representación legal con vigencia no mayor de un mes y cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de los mismos o de sociedad, los documentos de integración o la promesa según el caso. Cuando se trate de proponente extranjero, debe aportar los documentos apostillados o consularizados y legalizados para la celebración del contrato.
- 14. Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. (Formato INFITULUÁ E.I.C.E)
- 15. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la entidad y el representante legal (Página web.)
- 16. Certificado de antecedentes fiscales del "Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República CGR" de la entidad y el representante legal.
- 17. Certificado de antecedentes judiciales.
- 18. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- 19. Consulta de inhabilidades (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años).
- 20. Registro de deudores alimentarios morosos REDAM

Carrera 26 # 24 - 08 Tuluá - Valle del Cauca

Celular: 310 4955875 - 314 3134275

Correo: ventanillaunica@infitulua.gov.co





PLAZO: Se dará un plazo de dos (2) días hábiles para hacer llegar la Oferta solicitada a INFITULUÁ E.I.C.E.

En caso de no estar interesado por favor informar dentro del término relacionado anteriormente, el cual inicia a partir de la recepción de la solicitud contratación con una oferta.

Atentamente,

JUAN DAVID ESTUPIÑAN MONROY Líder de proyectos de infraestructura

Proyectó: Alexandra Di Marzio Diaz - Apoyo en contratación.